



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

EXPEDIENTE 063/2007/EDUC.AR-TV

ANEXO II:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se requiere la provisión del equipo:

VTR Modelo: HVR-M25

Características técnicas:

Grabación y reproducción en HDV 1080i, DVCAM y DV SP

Compatible con mini-DVy casetes tamaño estándar

Conversión de HD a SD

Monitor de video incorporado de 2.7" 16:9 "Clear Photo LCD plus"

Barra de color/ Tono de audio 1KHz

Contador

Ajuste de Time Code

Ajustes de corte de bordes (Edge Crop)

Conversión de 1080i60 a 720p60 (usando solamente las salidas componente análoga HDMI)

Conmutable 60 / 50 Hz (NTSC/PAL)

Menú multilenguaje

Función "Duplicate Plus" de duplicación

También tiene una prestación de repetición selectiva "Custom Repeat" y la capacidad de hacer una conversion de HD 1080/60i a 720/60p

Alimentación 220 V 50 Hz

Otras condiciones requeridas

- 1. Plazos de entrega de equipos, a partir de la fecha de entrega de la Orden de Compra: máximo15 días corridos.
- 2. La oferta a realizar por el oferente supone una garantía de fabricación de no menos de 12 meses y de provisión de repuestos de no menos de 36 meses, ambas fechas contadas a partir de la fecha de efectivo suministro del bien. La responsabilidad de reparación durante el período indicado en el punto anterior o en su caso su sustitución será sin cargo. El oferente se compromete al reemplazo provisorio de equipo/s con problemas dentro de los 10 días corridos contados desde la notificación formal por parte de Educ.ar S.E. El equipo de reemplazo provisorio deberán contar con la misma configuración, prestaciones y software que los retirados oportunamente.
- 3. Se deberá incluir la documentación que sea necesaria para la instalación, operación, conservación y otras funcionalidades de obligado cumplimiento.





Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología

- 4. Si el bien ofrecido exigiera eventualmente formación de personal de Educ.ar S.E. para su instalación, operación o mantenimiento, el oferente detallará en su oferta el precio de los cursos o medios de formación necesaria para ello.
- 5. Se deberán proveer detalles de las condiciones de soporte y actualización de los software a proveer.
- 6. Los equipos y software deberán se entregados en sus cajas y embalajes originales.
- 7. Se considera incluido en el precio el embalaje, transporte, carga y descarga en el lugar de entrega.
- 8. El cumplimiento de las especificaciones de los productos constituye una responsabilidad no transferible a terceros por parte del oferente. La aceptación por parte de Educ.ar S.E. no interrumpe las responsabilidades que tuviere el oferente respecto de garantía u otras derivadas de productos defectuosos que pudieren detectarse después de realizada la inspección, ni de otros vicios ocultos de cualquier índole.
- 9. Tampoco el pago de las facturas indica que las obligaciones del oferente queden cumplidas, ni que Educ.ar S.E. renuncie a ningún derecho emanado del contrato u orden de compra.
- 10. Las entregas se realizarán en Forest 575, de la Ciudad de Buenos Aires y serán previamente coordinados con quien se informe al oferente.

Junto a los manuales y otras documentaciones, el oferente deberá entregará las correspondientes Certificaciones de Seguridad Eléctrica, emitida por alguno de os entes autorizados o reguladores del tema.